



AYUNTAMIENTO DE  
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA  
Muy Noble y Muy Leal Villa

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA. (OEP 2024)

En Fuente Álamo de Murcia, a 3 de marzo de 2025, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial ubicada en la Plaza de la Constitución, n.º 1 de Fuente Álamo de Murcia, siendo las 10 horas y 32 minutos de la mañana, se reúnen las personas que han sido designadas miembros del Tribunal Calificador del procedimiento de selección por el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, según Decreto de Alcaldía n.º 2024-2109, de fecha 20 de noviembre de 2024. Mediante citación por parte del Presidente del Tribunal con fecha 20 de febrero de 2025.

**Presidente:** D. José Juan Tomás Bayona  
**Vocal 1º:** Dª. Ana Isabel Garcerán Sánchez  
**Vocal 2º:** D. Juan Ignacio Pérez de Ontiveros Baquero  
**Vocal 3º:** D. Francisco Miguel Giménez Pérez  
**Secretaria:** Dª. Isabel Sánchez Cano

Por parte del Sr. Presidente, a continuación, se abre la sesión, a la hora citada con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

#### **1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.**

Por parte de la Sra. Secretaria, se da lectura del Acta de la sesión anterior de fecha 20 de febrero de 2025.

Se aprueba el Acta por unanimidad de los miembros del Tribunal Calificador.

#### **2º.- Resolución de las alegaciones presentadas.**

Por parte del Sr. Presidente se proceda a informar que por el opositor D. José Francisco Sevilla López, con fecha 25 de febrero de 2025 (NRE 2025-2385), se ha presentado escrito solicitando se le cambie el día de lectura, por imposibilidad de acudir el día 4 de marzo, al coincidirle con otro proceso selectivo, acompañando justificante del llamamiento del otro proceso selectivo para el citado día 4 de marzo.

Por parte del Tribunal y, a la vista de lo establecido en las Bases de la convocatoria sobre que se trata de un único llamamiento, llamamiento único que se ha realizado en el presente caso para dos días, y consiste en la lectura de un ejercicio escrito ya realizado por los opositores, se estima la petición por unanimidad de los miembros del Tribunal y se acuerda que el solicitante lea el ejercicio en último lugar de este día 3 de marzo de 2025.

Por parte del Tribunal se acuerda proceder a la apertura del sobre precintado en presencia de los opositores convocados y que contiene los ejercicios, de los que se va a sacar fotocopia para que un miembro del Tribunal compruebe que no se altera el ejercicio escrito en la lectura del mismo por el opositor. Entregando el original a los opositores para su lectura.

#### **3º.- Lectura por los opositores del segundo ejercicio.**

Efectuado el llamamiento de los opositores que fueron convocados (comenzando por la letra "V") para la lectura del primer ejercicio, resulta lo siguiente:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Asistencia
4919*****	ABAJO GOMEZ, CARMEN	SI

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Letrada/ Asesora jurídica	04/03/2025 08:52 06/03/2025 09:31

****2432*	BASTIDA MARTÍNEZ, ÁNGELA	SI
*4944****	CAPEL MARTI, ENRIQUE	SI
*9446****	GARCÍA SÁNCHEZ, ALEJANDRO	SI
***6601	MARTÍNEZ CÁNOVAS, TERESA DE JESÚS	SI
1548***	MENDOZA DOLÓN, LEONOR	SI
***1491	SEVILLA LÓPEZ, JOSÉ FRANCISCO	SI

Tras ello se procede a iniciar la lectura de los ejercicios por cada uno de los aspirantes.

Acto seguido el Tribunal acuerda que la continuación de la lectura del segundo ejercicio por los opositores restantes tendrá lugar el martes 4 de marzo de 2025, a las 10,30 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, tal y como viene establecido en la Convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 13 horas y 3 minutos de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente acta con el visto bueno del Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



d01471cf792c041074407e918903081ei

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Letrada/ Asesora jurídica	04/03/2025 08:52 06/03/2025 09:31